



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FEFMPH-2020301740401

COMPARACION DE PROPUESTAS Y DICTAMEN

SIENDO LAS 09:00 HRS EN LA CD. DE TIERRA BLANCA, VER. DEL DIA 14 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO A LO DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANALISIS LAS TRES PROPUESTAS DE OBRA RELATIVA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO: OP/INV/401 CORRESPONDIENTE A LA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AGRARISTA ENTRE AV. CLAVERIA Y AV. LANDERO Y COSS.** MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUIENTES LUGARES EN RELACION A MONTO CON EL I.V.A. INCLUIDO

| EMPRESA | MONTO | LUGAR |
|--|-----------------|---------|
| <i>ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA</i> | \$ 2,436,996.14 | PRIMERO |
| <i>ERIKA FONTES USCANGA</i> | \$ 2,458,714.48 | SEGUNDO |
| <i>C. LORENZO JAVIER CONTRERAS AHUJA</i> | \$ 2,4912,90.07 | TERCERO |

De conformidad con el Artículo 27 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se optara por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para el efecto de acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado. Orientándose las adjudicaciones a las empresa que presento la oferta más convenientes para el municipio de Tierra Blanca, Ver.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículo 38 penúltimo y antepenúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción I, 64, 65 y 67 de su reglamento; es de resolverse, y **Se resuelve**

SE RESUELVE



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FEFMPH-2020301740401

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA VER., LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO:

A LA EMPRESA DE.- DESPACHO DE INGENIERIA ANDRADE DE S.A DE C.V REPRESENTADA POR EL ING, OMAR RODRIGUEZ LANDA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AGRARISTA ENTRE AV. LANDERO Y COSS.** MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2,458,714.48 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.


POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACION DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITE


ING. MIGUEL ANGEL BALDERAS VIRUES
SUPERVISOR DE OBRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE


ING. GUILLERMO HERNANDEZ CORDERO
SUPERVISOR DE OBRA
VOCAL DEL COMITE


LIC. CARLOS DOMINGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE JURIDICO
VOCAL DEL COMITE


C. MARIA ESTHER ROMAN BARRADAS
ENLACE DEL RAMO 33
VOCAL DEL COMITE


LIC. YESENIA CRUZ ORTIZ
CONTRATOR MUNICIPAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO